

2024-06-07

Brugada superó a Taboada con 13 puntos porcentuales

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/07/capital/brugada-supero-a-taboada-con-13-puntos-porcentuales-3526>

Al concluir los cómputos en los 33 distritos electorales de la Ciudad de México, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, alcanzó 2 millones 888 mil 97 sufragios, por lo que mañana recibirá la constancia que la acredita como ganadora de la contienda electoral para la jefatura de Gobierno.

Con esta cifra, Brugada se convierte en la segunda candidata en obtener el mayor número de sufragios en la historia de la capital del país, sólo por detrás de Miguel Ángel Mancera, quien en 2012 obtuvo poco más de 3 millones de votos. En tercer lugar se encuentra Claudia Sheinbaum, quien en 2018 logró 2.5 millones.

También destaca que Brugada superó en 13 puntos porcentuales al candidato de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, quien cerró con 2 millones 161 mil 591 votos, de acuerdo con los resultados finales de los cómputos distritales.

El consejero Ernesto Ramos Mega resaltó que los resultados, tanto del conteo rápido, del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), como del cómputo distrital, coinciden fielmente, lo que es muestra del profesionalismo del personal, quien pese a lo que damos por la institución atendieron una responsabilidad 10 veces mayor, sobre todo al tener que repetir el conteo de sufragios en el distrito 30.

Los consejeros resaltaron la labor del personal, pues en varios casos pasó hasta 72 horas seguidas contando votos.

Pide reformar ley electoral

Pese a destacar la actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el representante de Morena, Eduardo Santillán, puso en duda que los órganos distritales estén completamente preparados y capacitados para enfrentar una elección cerrada, como las que se dieron en la alcaldía Cuauhtémoc y en el distrito 30 de Coyoacán.

Santillán dijo que ante la posibilidad de un recuento de votos, la falta de seguridad y los vacíos legales agarraron mal parados a los funcionarios de las direcciones distritales, por lo que llamó a los consejeros electorales a invertir en mayor capacitación, e incluso al Poder Legislativo para detallar en la ley las causales de recuento de votos en armonía a la Ley Federal Electoral.

Por otra parte, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, pidió medida a los diversos actores políticos, pues hay una andanada de descalificaciones contra el órgano electoral; "es común que cuando alguien va perdiendo se queja del árbitro, pero cuando va ganando 'es buen árbitro', (...), por lo que tenemos que ser mesurados", dijo, y pidió a las representaciones de los partidos transmitir ese mensaje a sus militantes.